

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 30 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 15/022-S.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 9 de noviembre de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Concepción Avilés Pardo contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de esta Consejería en Granada, de 14 de enero de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Interesada: Doña Concepción Avilés Pardo.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 15/022-S.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 30 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»